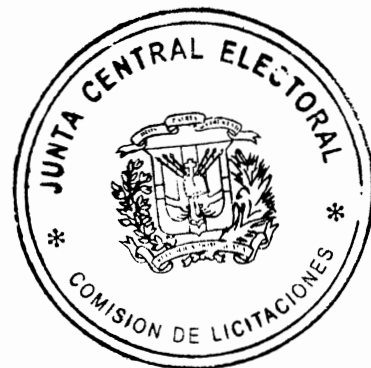




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-27-2013

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las dos y veinte minutos de la tarde (2:20 P.M.) del día quince (15) del mes de agosto, del año dos mil trece (2013), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-27-2013**, relativo a la adquisición e instalación de **UN (1) SISTEMA DE DETECCIÓN Y SUPRESIÓN DE INCENDIOS**, en el restaurante de esta institución.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DCS No. 0516-2013, fechada el 20 de junio del 2013, a la firma del Sr. Raúl A. Veras, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, el DGA No.932/13 donde se remite el PRES-JCE-No.1325/13, de fecha 2/5/2013, mediante el cual, el Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, acoge las recomendaciones del Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, relativa a la colocación de un sistema de detección y supresión de incendios, en toda el área del restaurante de nuestra institución.

VISTA: La comunicación DGA No. 932/2013, del 19 de junio del 2013, a la firma del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, el PRES-JCE-No.1325/13, relacionado con la instalación de un sistema de detección y supresión de incendios, en toda el área del restaurante de la institución.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.1325/13, de fecha 2 de mayo del 2013, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual, le comunica que fueron acogidas las recomendaciones formuladas por el Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, para la colocación de un sistema de detección y supresión de incendios en toda el área del restaurante de la institución.

VISTA: La comunicación DGA No.507/2013, fechada el 2 de abril del 2013, a la firma del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiéndole para fines de aprobación, la comunicación URSO-162-13, de fecha 27/3/2013, del Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, en la que solicita

aprobación para la colocación de un sistema de detección y supresión de incendios, en toda el área del restaurante.

VISTO: El oficio URSO-162-13, de fecha 27 de marzo del 2013, a la firma del Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando, la colocación de un sistema de detección y supresión de incendios, en el área del restaurante de la JCE.

VISTO: El oficio URSO-272-13, de fecha 17 de mayo del 2013, a la firma del Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, dirigido al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, informando que los protectores e identificadores de válvulas de seguridad solicitados para el restaurante, no formaron parte del requerimiento hecho en la licitación con que se adjudicó el proyecto.

VISTO: El oficio URSO-392-13, de fecha 18 de julio del 2013, a la firma del Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, dirigido a la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo el presupuesto con los detalles de materiales y equipos, así como el diagrama detección de incendios para el restaurante de la JCE.

VISTO: El oficio CL-197/13, fechado el 22 de julio del 2013, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido al Sr. Raúl Veras, Encargado de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-27-2013 y el listado de empresas a invitar, relativo a la adquisición e instalación de un sistema de detección y supresión de incendios en el restaurante de la institución.

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-27-2013, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición e instalación de un sistema de detección y supresión de incendios para el restaurante de la JCE.

VISTO: El listado de las empresas sugeridas a la División de Compras y Suministros a ser invitadas a presentar propuestas en el concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-27-2013, a fin de adquirir e instalar un sistema contra incendios, a saber: ISX, Gestión Tecnológica (GETEC), IDCorp, Security Force, Empresas Nolvi, Interconexiones & Sistemas, Boyer Polanco y Asociados y Extintores del Caribe.

VISTA: La requisición No. 2013-01746, de fecha 22 de julio del 2013, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 0639-2013, de fecha 30 de julio del 2013, a la firma del Sr. Raúl A. Veras, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente relativo a la adquisición e instalación de un sistema de detección y supresión de incendios en el restaurante de la institución.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2013-01824, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 23 de julio del 2013, a las empresas: **Gestión Tecnológica (GETEC), IDCorp, Security Force, Empresas Nolvi, Interconexiones & Sistemas, Boyer Polanco y Asociados y Extintores del Caribe.**

VISTAS: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Boyer Polanco y Asociados, IDCorp, Gestion Tecnologica (GTDC) e Interconexiones & Sistemas.**

VISTO: El oficio CL-219/13, fechado el 6 de agosto del 2013, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido al Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, solicitándole evaluar las propuestas presentadas para la instalación de un sistema de detección y supresión de incendios en el restaurante de la institución.

VISTO: El oficio URSO-448-13, de fecha 12 de agosto del 2013, a la firma del Arq. Danilo Minaya, Encargado de la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, dirigido a la Comisión de Compras y Licitaciones, informando sobre la evaluación realizada a las

propuestas presentadas para la instalación de un sistema de detección y supresión de incendios en el restaurante de la institución.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 23 de julio del 2013, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:



Garantía de Identidad y democracia

Junta Central Electoral

27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N.
Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220 /Fax: 809-539-8978
División de Compras y Suministros

SOLICITUD DE COTIZACION
RNC: 401-00754-1

No. : **2013-01824**

Fecha : **23/07/2013**

Hora : **08:12:23 AM**

Código : 4308

Nombre : **BOYER POLANCO & ASOCIADOS, SRL**

Dirección : **C/ JUAN DE MORFA # 12, SAN CARLOS**

Ciudad : **STO. DGO, DISTRITO NACIONAL**

Contacto :

RNP : 2623

RNC : 130-16086-4

Tel. : 8096880207

Fax. : 8093337659

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (5) Días hábiles

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	UND	PANEL INTELIGENTE DE DETENCCION DE INCENDIO CLASE B FACP 1-2 LOOP, 120V VIGILANT VS2-G 4 CI SILVER CON 2 NACS.
2	UND	DACT-UD2 COMMUNICATOR FOR REMOTE MONITORING (STANDARD WITH GE-VIGILANT)
3	UND	ESTACION MANUAL DE DISPARO DIRECCIONABLE DE LOCALIZACION RAPIDA, MARCA VIGILANT GE
4	UND	INTELLIGENT PHOTOELECTRIC SMOKE DETECTOR, MARCA VIGILANT GE
5	UND	INTELLIGENT TERMIC SMOKE DETECTOR, GE
6	UND	BASE PARA DETECTOR DE HUMO, MARCA VIGILANT
7	UND	DIFUSOR DE SONIDO TIPO HORN, COLOR ROJO CON LUZ ESTROBOSCOPICA
8	UND	BATERIA DE 12 VOLTIOS Y 26 AMPERIOS
9	UND	PROTECTOR TRANSPARENTE, SIN SIRENA PARA ESTACION MANUAL Y EVITAR FALSAS ALRMAS
10	UND	CABLE PARA INSTALACIONES DE INCENDIO AWG-18-1P, EN ROLLO DE 1000' FIRE
11	UND	EXTINGUIDOR ABC DE 20 LIBRAS (COMEDOR)
12	UND	EXTINGUIDOR CO2 DE 20 LIBRAS (COCINA)
13	MT	TUBO EMT DE 3/4" CON ACCESORIOS

14	1	PAQ	MATERIALES ELECTRICOS Y ACCESORIOS DE INSTALACION
15	1	UND	MONTAJE, CONEXION, PROGRAMACION Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS
			COMUNICAR EN SU COTIZACION LOS SIGUIENTES DATOS:
			EL PRECIO
			EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
			DETALLES DE LA PROPUESTA, INCLUYENDO MARCAS
			LAS CONDICIONES DE PAGO
			TIEMPO DE ENTREGA
			SOLO UNA PROPUESTA POR PARTICIPANTES (NO ALTERNATIVAS)
			EL ITBIS DE MANERA SEGREGADA
			NOTA: PARA MAS INFORMACION VER PAGINA WEB DE LA JUNTA
			CENTRAL ELECTORAL
			====> Debajo de esta línea no hay nada mas escrito <====

Handwritten signature
 23 JUL 2013
Handwritten initials



Garantía de Identidad y democracia
Junta Central Electoral
 27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N.
 Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220 /Fax: 809-539-8978
 División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACION
 RNC: 401-00754-1

No.: **2013-01824**
 Fecha: 23/07/2013
 Hora: 08:12:23 AM
 RNP : 2623
 RNC : 130-16086-4
 Tel. : 8096880207
 Fax. : 8093337659

Código : 4308
 Nombre : BOYER POLANCO & ASOCIADOS, SRL
 Dirección : C/ JUAN DE MORFA # 12, SAN CARLOS
 Ciudad : STO. DGO, DISTRITO NACIONAL
 Contacto :

Estimados Señores:

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de (5) Días hábiles

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)
-------	--------	-----------------------------------

Handwritten signatures and initials

Handwritten signature
 23 JUL 2013

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se procederá a partir de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio", Indicar RNC:
Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

- 1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.
- 2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un periodo mínimo de 30 días.
- 3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.
- 4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.
- 5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

Raul A. Veras
Raul A. Veras

Enc. de Compras y Suministros

DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULO(S)	
Hacemos constar que los articulos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días a partir de la fecha.	
A los precios de los articulos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Crédito a _____ Días	
Nuestro Compromiso de Entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra	
<i>Shomy Genaro P. R.</i> 24-7-2013 Firma / Sello / Fecha	

Pag.: 2 de 2

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

BOYER POLANCO Y ASOCIADOS, cotiza:

Cant.	Descripcion	P/Unidad	Total
1	MS-9050 Ud. panel inteligente de 50 zona fire lite	33,406.78	33,406.78
1	Supresor de pico para proteger el panel alta tensión	2,619.92	2,619.92
5	BG-12LX manual pull station direccionales	5,136.75	25,683.75
19	SD-355 Detector photoelectronico dirrecciónable con su base	3,405.89	64,711.91
5	SD355T detector térmico dirreccionables con su base	3,172.50	15,862.50
4	P2R Strobe	3,199.50	12,798.00
2	Baterías 12v 7 AH	1,102.95	2,205.90
5	Protector transparente (cover) para pulsador manual	9,247.50	46,237.50
2000	Pies de cable p/incendio AWG 18/2 rollo	4,815.45	4,815.45
3	Extintor ABC de 20lbs	3,500.00	10,500.00
3	Extintor C o2 de 20lbs	9,350.00	28,050.00
76	Tubos EMT 3/4 con accesorios	54.00	4,104.00
1	Materiales eléctricos y accesorio de instalación, montaje conexión, programación y puesta en marcha de equipos.	90,000.00	90,000.00
	Subtotal		340,995.71
	Más ITBIS		61,379.23
	Total General		RD\$402,374.94
Condiciones de pago: No indica			

IDCORP, cotiza:

Cant.	Descripcion	P/Unidad	Total
1	Panel inteligente de detección de incendio vigilante VS2-G 4 CI silver con 2 NACS clase B FACP 1-2 LOOP. 120V GE	37,638.00	37,638.00
1	DACT-UD2 communicator for remote	15,072.00	15,072.00

	monitoring (estándar with Ge-Vigilant)		
5	Estación manual de disparo direccionable de localización rápida, marca vigilant GE	3,580.00	17,900.00
19	Intelligent photoelectric smoke detector marca vigilant GE	3,158.00	60,002.00
5	Intelligent termic Smoke detector GE	3,158.00	15,790.00
24	Base para detector de humo marca vigilant	380.00	9,120.00
4	Difusor de sonido tipo horm,	2,700.00	10,800.00
2	Baterías de 12 voltios y 26 amperios	4,850.00	9,700.00
5	Protector trasparenste, sin sirena para estación manual y evitar falsas alarmas	2,105.00	10,525.00
2	Cable para instalaciones de incendio AWG-10-1P, en rollo de 100 fire	6,736.00	13,472.00
3	Extintuir ABC de 20lbs (comedor)	8,200.00	24,600.00
3	Extintor CO2 de 20lbs (cocina	7,157.00	21,471.00
250	Metro de tubo EMT de ¾ , con accesorios	385.00	96,250.00
1	Materiales eléctricos y accesorios de instalación	17,500.00	17,500.00
1	Montaje , conexión , programación y puesta en marcha de equipos	75,800.00	75,800.00
	Sub total		435,640.00
	Más ITBIS		78,415.20
	Total General		RD\$514,055.20

Condiciones de pago: 70% con la orden y saldo contra entrega. Tiempo de entrega: 3 a 5 semana fecha orden de compra. Garantía : 2 año contra defectos de fabricación , siempre que los productos estén bajo protección de UPS

GESTION TECNOLOGICA (GTDC), cotiza:

Cant.	Descripcion	P/Unidad	Total
1	Panel de inteligencia de detección de incendio vigilant VS2-G 4 CI silver con 2 NACS	39,073.00	39,073.00
1	DACT-UD2 communicator for remote	15,705.46	15,705.46
5	Estaciones manuales disparo direccionables	3,659.25	18,296.25
19	Detector de humo photoelectrico inteligente	3,310.00	62,890.00
5	Detector de humo térmico	3,228.75	16,143.75
24	Base para detectores	387.45	9,298.80
4	Difusor de luz y sonido	2,807.68	11,230.72
2	Baterías 12V 26 amp	4,856.45	9,712.90
5	Protector transparente	2,193.50	10,967.50
2	Cable para incendio rollo de 1000	6,888.00	13,776.00
3	Extintuidor ABC de 20lbs	8,510.78	25,532.34
3	Extintuidor CO2 de 20lbs	6,150.00	18,450.00
250	Metro de tubería EMT ¾	394.83	98,707.50
1	Instalación	15,276.60	15,276.60
1	Programación	78,088.60	78,088.60
	Subtotal		443,149.42
	Más ITBIS		79,766.90
	Total General		RD\$522,916.32

Condiciones de Condiciones de pago: 70% con la orden y 30% contra entrega del proyecto. Tiempo de entrega: 5 a 6 semanas con la orden. Garantía : 12 meses

INTERCONEXIONES & SISTEMAS, cotiza:

Cant.	Descripcion	P/Unidad	Total
1	Panel de control de incendio direccionadle FIRELITE para 159 dispositivos , comunicador y con sus baterías	58,200.00	58,200.00
4	Difusores Stobos con luz & Sonido	3,100.00	12,400.00

5	Estaciones manuales direccionales FIRELITE con protector plásticos	6,300.00	31,500.00
2	Rollos de cableados para incendio de 1000 pies	9,300.00	18,600.00
24	Detector de humo direccionales FIRELITE	3,650.00	87,600.00
1	Tubería , instalación y mano de obra	195,000.00	195,000.00
1	Supervisión y entrenamiento	12,000.00	12,000.00
3	Extintidores ABC de 20libras	8,250.00	24,750.00
3	Extintidores CO2 de 20 libras	7,240.00	21,720.00
	Subtotal		461,770.00
	Más ITBIS		83,118.60
	Total General		RD\$544,888.60

Condiciones de pago: 80% con la orden de compra y 20% contra entrega del proyecto.
Tiempo de entrega: 4 a 5 semanas con la orden. Garantía : 12 meses

CONSIDERANDO: Que las empresas **Security Force, Empresas Nolvi y Extintores del Caribe**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las ofertas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Oferta Económica (RD\$)	Tiempo de entrega	Garantía
Boyer Polanco y Asociados	402,374.94	No indica	No indica
IDCorp	514,055.20	3 a 5 semanas fecha orden de compra	2 años contra defecto de fabricación, siempre que los productos estén bajo protección de UPS
Gestión Tecnológica	522,916.32	5 a 6 semanas con la orden	12 meses
Interconexiones & Sistemas	544,888.60	4 a 5 semanas fecha orden	12 meses

CONSIDERANDO: Que en el informe de evaluación elaborado por la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras de la Junta Central Electoral, se establece lo citado a continuación:

1. "La empresa Interconexiones & Sistemas, no está cotizando todo lo solicitado; le falta el comunicator for remote monitoring (sistema de comunicación remota), las baterías, además no especifica en qué tipo de tubería sería la instalación, estamos solicitando tubería Mt de 3/4, mientras que en la partida instalación no queda claro su alcance en relación a materiales eléctricos y accesorios.
2. La empresa GTEC, su cotización no esta completa, no se especifica marca del producto a instalar para tener una referencia de lo ofrecido, y aunque incluyen la instalación, no queda claro su alcance, en relación a materiales eléctricos y accesorios.
3. La empresa ID Corp, SRL. Esta empresa ha cotizado lo solicitado, en este caso debemos tomar en cuenta, condiciones de pago, garantías y tiempo de entrega, sin dejar de expresar que los equipos propuestos son de buena calidad. Es la única que detalla la marca y tipo de accesorios ofertados.
4. La empresa Boyer-Polanco y Asociados, ésta a igual que Interconexiones & Sistemas, no cotizó el comunicator for remotering (sistema de comunicación remota), este sistema permite el monitoreo de manera remota de cualquier incidencia ocurrida en el área. Por otro lado el tipo de batería ofertada es de 12v/07AH, la que hemos solicitado es de 12 voltios y 26 amperes, esto es así porque permite (según las normas) soportar 4 horas mínimas, una vez activada, en cuanto al Panel Inteligente de Detección de Incendio cotizado, este no permite expansiones como el solicitado, debido a que nos encontramos en un edificios de tres niveles, y sin en algún momento queremos expandir la protección al segundo piso, el panel solicitado lo permite, contrario al cotizado por esta empresa, también

señalar que la cantidad de tubería mt no es similar a la solicitada, pedimos 250mts equivalente a 83 tubos, solo cotizaron 76 tubos.”

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **Boyer Polanco y Asociados**, representa la de menor precio, sin embargo, de acuerdo al informe de evaluación elaborado por la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, la misma no cumple con el requerimiento que le fue sometido, mediante la solicitud de cotización No. 2013-01824, cursada de la División de Compras y Suministros.

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **IDCorp**, ocupa la segunda posición en el orden de mérito al menor precio y de acuerdo al informe de evaluación elaborado por la Unidad de Remodelación y Supervisión de Obras, cumple satisfactoriamente el requerimiento.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

Resolución Única

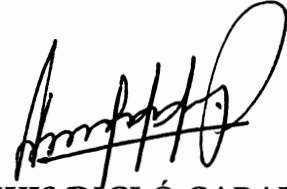
ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA** a **IDCORP**, la Orden de Compra y/o de Servicios, relativa a la adquisición e instalación de **UN (1) SISTEMA DE DETECCIÓN Y SUPRESIÓN DE INCENDIOS**, en el restaurante de esta institución, según su cotización No.10019 de fecha 29/7/2013, por un valor total de **Quinientos Catorce Mil Cincuenta y Cinco Pesos con 20/100 (RD\$514,055.20)**. Impuestos Incluidos.

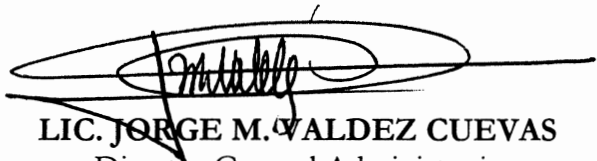
Siendo las dos y cincuenta minutos de la tarde (2:50 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUÍS RAMÓN CORDERO
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO
Consultor Jurídico


LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS
Director General Administrativo